

INRENA 44

Mencionar las medidas que se adoptarán frente a la reducción de la superficie de tierras para el pastoreo del ganado y el subsiguiente cambio de vida de las familias reubicadas.

Las familias afectadas por la venta de tierras de pastoreo son catorce (14) familias extensas, quienes eran poseedores con derecho exclusivo al uso. En la línea base social se identificó que en el Área del Proyecto los poseedores se dedicaban a diversas actividades económicas que incluían la agricultura y la minería, además del pastoreo. El componente económico derivado de las actividades pecuarias de pastoreo era mínimo, no llegando al 2% del total de los ingresos, como se explica con más detalle en la Respuesta **INRENA 45**. Estos datos demuestran que los ingresos derivados de la ganadería no eran parte de la actividad económica cotidiana, sino mas bien una fuente de capital en caso de una emergencia.

Las catorce (14) familias afectadas por la adquisición de tierras del Proyecto han sido compensadas por las pérdidas materiales ocasionadas y son, a la vez, beneficiarias del Programa de Adquisición de Tierras y Reubicación (PATR) del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) del Proyecto Alto Chicama. Las compensaciones se otorgaron para cubrir pérdidas de terrenos, residencias, mejoras a las residencias, activos productivos, pérdida de ingresos derivados de minería de carbón, pérdida de acceso al carbón y pérdida de empleo. Además, las compensaciones consideraron los costos de las mudanzas de las familias reubicadas e inconvenientes diversos.

El PATR, tiene por objetivo mantener o mejorar el ingreso y la capacidad de auto sostenimiento de las familias afectadas por la compra de tierras, a niveles iguales o superiores a los existentes previo al reasentamiento. Esto se lograra apoyando la eficiencia y productividad de las labores agropecuarias tradicionales y desarrollando nuevas habilidades en la población, no necesariamente ligadas a la industria minera.

En sus componentes económico-productivos, el PATR favorecerá, siempre que sea posible y cuando la población lo desee, estrategias de desarrollo ligadas a la actividad agropecuaria. De esta manera se busca mantener la base productiva tradicional de las familias y se espera evitar compensaciones exclusivamente monetarias que pueden no ser sostenibles en el tiempo. La razón de éste enfoque es que los hogares en situación de pobreza y que practican una economía de auto subsistencia generalmente no tienen ni la experiencia ni la capacidad para la inversión productiva sostenible de recursos monetarios. Cuando la población reubicada, debidamente informada, escoja compensaciones monetarias, o cuando las compensaciones tierra por tierra no sean factibles, se proveerá la necesaria asistencia y capacitación adicional para el manejo de nuevas formas de capital.

El PATR, que beneficia a las familias afectadas por la adquisición de tierras, incluye un Programa de Fortalecimiento Organizacional, un Programa de Construcción de Vivienda y Saneamiento Básico, un Programa de Mejoramiento Vial, un Programa de Apoyo a Servicios Educativos, un Programa de Apoyo a Servicios de Salud, un Programa de Gestión de Recursos Naturales, un Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria, un Programa de Entrenamiento y Oportunidades de Negocios.

El Programa de Fortalecimiento Organizacional busca mejorar las capacidades de liderazgo y gestión de las familias. El Programa de Vivienda y Saneamiento Básico ha considerado la edificación de viviendas rurales, la construcción de un sistema de agua potable en Canibamba Alto (lugar de reubicación de una parte de las familias del Área de Proyecto), la conexión de agua potable al Centro Educativo La Victoria (donde asisten los niños de Canibamba Alto), la construcción de letrinas y la capacitación a las familias en el uso y mantenimiento de infraestructura sanitaria.

El Programa de Mejoramiento Vial incluye la rehabilitación y mejoramiento de la trocha carrozable que une Canibamba Alto y La Victoria, la construcción de puentes peatonales en Canibamba Alto, La Victoria y San Pedro y la construcción de un badén sobre el río Perejil en Canibamba Alto. El mejoramiento de la trocha incrementará la eficiencia en el transporte de carbón de las zonas de extracción y almacenamiento a los mercados regionales, reduciendo los costos de esta actividad.

El Programa de Apoyo a Servicios Educativos incluye el mejoramiento de la infraestructura de centros educativos de San Pedro y La Victoria (donde asisten los niños de Canibamba Alto), el equipamiento del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) y paquetes escolares para niños de nivel primario.

El Programa de Apoyo a Servicios de Salud incluye capacitación de agentes comunitarios de salud y parteras tradicionales, así como capacitación en salud reproductiva en Canibamba Alto.

El Programa de Gestión de Recursos Naturales incluye el mejoramiento de un canal de riego, la forestación de 10 hectáreas con árboles nativos, la instalación de un sistema silbo pastoril (para el mejoramiento de la calidad de los pastos), la protección ribereña en el río Perejil en el Área del Proyecto, con suro y árboles nativos y la capacitación en manejo de recursos naturales (suelos, agua y árboles) entre las familias reubicadas.

El Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria incluye un Plan de Extensión en la Producción Agrícola que busca un manejo eficiente de la producción y productividad de los cultivos agrícolas, asesoría individualizada en producción agrícola, implementación de prácticas agroecológicas, instalación de biohuertos, instalación de pasturas mejoradas, instalación de ganado lechero mejorado, introducción de reproductores de ovinos, introducción de reproductores de cuyes y mejoramiento de sistemas de crianza, campañas de vacunación y dosificación para el ganado de las familias reubicadas, asesoría para la reproducción lechera, asesoría técnica y capacitación del manejo del hato ganadero (con énfasis en la mejora del proceso productivo de la leche) y capacitación y asesoría en gestión empresarial.

El Programa de Entrenamiento y Oportunidades de Negocios tiene como finalidad mejorar las oportunidades de empleo de los beneficiarios a futuro, en actividades independientes de la minería. Las áreas de entrenamiento son: construcción (albañilería, gasfitería y electricidad), servicios (lavandería, cocina, hotelería, almacén), metal mecánica (mecánica automotriz, vehículos livianos y soldadura), medio ambiente y seguridad (vivero, control de suelos y agua, seguridad) y operaciones (ayudante de topografía). Cada programa se lleva a cabo en

coordinación con las distintas áreas del Proyecto y con proveedores seleccionados, permitiendo a los beneficiarios insertarse a actividades sostenibles no mineras.

Todos estos programas forman parte del PATR que se extiende a la totalidad de familias afectadas por la Adquisición de Tierras y Reubicación. La elaboración, ejecución y monitoreo del PATR se efectúa con la participación de la población involucrada. Igualmente, se prevé fomentar la participación de los entes del Estado responsables de la provisión de servicios sociales.

Finalmente es necesario recalcar que el Proyecto Alto Chicama busca reducir al máximo el impacto sobre la actividad ganadera en la zona durante las operaciones de la mina y luego del cierre. Durante las operaciones no habrá acceso a la zona cercada del Proyecto. Sin embargo se pueden encontrar alternativas para brindar apoyo social, como segar los campos y poner lo recolectado a disposición de los pobladores; esto se definirá en consulta con la población, en su momento. Luego del cierre la mayoría de tierras utilizadas por el Proyecto podrán ser empleadas para actividades de pastoreo, a excepción de algunas zonas como las áreas del tajo y botaderos de desmontes (para mayor detalle sobre la utilización de pastos en la zona ver INRENA 18).